

Misión: Prevenir y controlar los accidentes de tránsito, colaborando con los organismos responsables en la reducción de la tasa de mortalidad y morbilidad ocasionada por los mismos a través de la utilización de medios tecnológicos y la coordinación, promoción, monitoreo y evaluación de las políticas públicas de seguridad vial, dirigidas a todas las personas que circulan por el territorio nacional.

Nota DOC/ANTSV N° 58/2024

Asunción, 04 de junio de 2024

Señores

YRENDAGUE SERVICIO DE SEGURIDAD SA

Correo: licitaciones@yrendaguesa.com

Teléfono: 290 741

PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en nombre de esta Entidad AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL, con el objeto de comunicarles la **Resolución ANTSV N° 318/2024 POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN LICITATORIO ANTSV N° 03/2024 - LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL "SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DE LA ANTSV" ID N° 447760.**

Se recuerda al oferente adjudicado que deberá presentar los siguientes requisitos para la firma del contrato:

Documentación requerida para la firma del contrato

Luego de la notificación de adjudicación, el proveedor deberá presentar en el plazo establecido en las reglamentaciones vigentes, los documentos indicados en el presente apartado.

1. Personas Físicas / Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

d) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo

e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

f) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente – CPS.

g) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

1.1. La presentación de los certificados emitidos por las autoridades competentes para cada caso en particular, en el marco de los supuestos del Art. 21 de la Ley N° 7021/22.

Así mismo cabe recordar que, la garantía para el fiel cumplimiento del contrato se registrará por lo establecido en la PBC, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

Se adjunta Informe de Evaluación N° 01/2024, y Resolución ANTSV N° 318/2024.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarles atentamente.



Lic. Fabián Candia Riveros

Director de UOC

Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial

Zimbra:**doc@antsv.gov.py**

Nota DOC/ANTSV N° 58/2024, Resolucion ANTSV N° 318/2024 e Informe de Evaluación N° 01/2024

De : Dirección Operativa de Contrataciones ANTSV
<doc@antsv.gov.py>

mar, 04 de jun de 2024 13:10

 3 ficheros adjuntos

Asunto : Nota DOC/ANTSV N° 58/2024, Resolucion ANTSV N° 318/2024 e Informe de Evaluación N° 01/2024

Para : cristina areco <cristina.areco@yrendaguesa.com.py>, licitaciones@yrendaguesa.com

CC : Basilio Fabián Candia Riveros
<fabiancandia@antsv.gov.py>

Señores YRENDAGUE SERVICIO DE SEGURIDAD SA**Presente**

Buenos días, con el fin de remitir la Nota DOC/ANTSV N° 58/2024 con el objeto de notificar la Resolucion ANTSV N° 318/2024 y el Informe de Evaluación N° 01/2024 correspondiente al PROCESO LICITATORIO ANTSV N° 03/2024 LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL "SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DE LA ANTSV" ID N° 447760. Se anexa Nota DOC/ANTSV N° 58/2024, Informe de Evaluación N° 01/2024 y Resolucion ANTSV N° 318/2024

Sin otro particular, me despido atentamente.

 **Nota DOC ANTSV N° 58-2024.pdf**
521 KB

 **Resolución ANTSV N° 318-2024 Adjudicación.pdf**
2 MB

 **Informe de Evalaución N° 01-2024 Vigilancia.pdf**
5 MB

Buenas tardes:

Por la presente remitimos lo sigtes:

- 1 (un)Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Direccion General de Registros Públicos, vigente.;
- 1 (un) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Direccion General de Registros Públicos, vigente.
- 1 (un)Certificado Laboral, vigente.
- 1(un)Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS).
- 1 (un) Certificado de cumplimiento tributario, vigente.

Las copias autenticadas, acercaremos a su oficina.

Ante cualquier pedido o consulta, a las órdenes.

Saludos Cordiales.



Cristina Areco
Comercial



(+59521) 290 741 – (+595982) 217 353



Sacramento 1240 – Asunción, Paraguay



www.yrendaguesa.com.py



De: Dirección Operativa de Contrataciones ANTSV <doc@antsv.gov.py>

Enviado el: martes, 4 de junio de 2024 13:11

Para: Cristina Beatriz Areco Rodriguez <Cristina.Areco@yrendaguesa.com.py>; licitaciones@yrendaguesa.com

CC: Basilio Fabián Candia Riveros <fabiancandia@antsv.gov.py>

Asunto: Nota DOC/ANTSV N° 58/2024, Resolucion ANTSV N° 318/2024 e Informe de Evaluación N° 01/2024

Señores YRENDAGUE SERVICIO DE SEGURIDAD SA

Presente

Buenos días, con el fin de remitir la Nota DOC/ANTSV N° 58/2024 con el objeto de notificar la Resolucion ANTSV N° 318/2024 y el Informe de Evaluación N°

Zimbra:

doc@antsv.gov.py

RE: Nota DOC/ANTSV N° 58/2024, Resolucion ANTSV N° 318/2024 e Informe de Evaluación N° 01/2024

De : Cristina Beatriz Areco Rodriguez
<Cristina.Areco@yrendaguesa.com.py>

lun, 24 de jun de 2024 17:30

 6 ficheros adjuntos

Asunto : RE: Nota DOC/ANTSV N° 58/2024, Resolucion ANTSV N° 318/2024 e Informe de Evaluación N° 01/2024

Para : Dirección Operativa de Contrataciones ANTSV <doc@antsv.gov.py>

CC : Basilio Fabián Candia Riveros <fabiancandia@antsv.gov.py>



Cristina Areco
Comercial

(+59521) 290 741 – (+595982) 217 353
Sacramento 1240 – Asunción, Paraguay
www.yrendaguesa.com.py



De: Dirección Operativa de Contrataciones ANTSV <doc@antsv.gov.py>

Enviado el: martes, 4 de junio de 2024 13:11

Para: Cristina Beatriz Areco Rodriguez <Cristina.Areco@yrendaguesa.com.py>;
licitaciones@yrendaguesa.com

CC: Basilio Fabián Candia Riveros <fabiancandia@antsv.gov.py>

Asunto: Nota DOC/ANTSV N° 58/2024, Resolución ANTSV N° 318/2024 e
Informe de Evaluación N° 01/2024

Señores YRENDAGUE SERVICIO DE SEGURIDAD SA

Presente

Buenos días, con el fin de remitir la Nota DOC/ANTSV N° 58/2024 con el objeto de notificar la Resolución ANTSV N° 318/2024 y el Informe de Evaluación N° 01/2024 correspondiente al PROCESO LICITATORIO ANTSV N° 03/2024 LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL "SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DE LA ANTSV" ID N° 447760. Se anexa Nota DOC/ANTSV N° 58/2024, Informe de Evaluación N° 01/2024 y Resolución ANTSV N° 318/2024

Sin otro particular, me despido atentamente.

Este mensaje y sus anexos son de carácter confidencial y pertenecen a YRENDAGÜE S.A. Si usted recibe esta información por error, por favor contacte inmediatamente con el remitente, respondiendo el correo y procediendo a eliminarlo. No use la información, ni la copie, ni tome acciones basadas en ésta, ni divulgue su contenido a ninguna persona y/o sociedad.



Yrendagüe S.A.
Calle 14
Asunción, Paraguay
www.yrendagüe.com



image001.png
43 KB

PODER ENRIQUE RENHFELDT.pdf
5 MB
